

Expediente nº: 6/2019

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Servicio por Procedimiento Abierto

Documento firmado por: Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA

De las muchas tradiciones que nuestros mayores recuerdan con nostalgia, encontramos la forma de lidiarse los toros y vacas en esta Villa de **Casatejada**, localidad catalogada como **la más importante del Campo Arañuelo en el Catastro del Marqués de la Ensenada, redactado en el año 1 749.**

Los festejos solían prepararse los primeros días de Septiembre, cuando un grupo de vecinos acordaban salir a **“cobrar el toro”**, visitando casa por casa, los distintos barrios del pueblo. Cada familia recibía con júbilo a estos **“encabezaos”**, a quienes además de invitar solían dar en metálico cuanto podían.

El Escribano apuntaba el nombre de los que pagaban, así como la cantidad que satisfacían para luego tenerlo en cuenta a la hora del reparto de la carne. Posteriormente se dirigían a las dehesas, entonces famosas por las magníficas ganaderías bravas, en donde compraban los toros y vaquillas; los machos adquiridos solían ser de más de 5 o más años, con más de 500 Kgrs.

Tras la procesión, encabezaos y particulares empezaban a llevar los carros a la Plaza Mayor que, a la mañana siguiente estaba totalmente cerrada por los mismos y con los famosos **“tablaos”**, estos eran verdaderas pistas de tablonos y maderas sobre los **“varales”** de los carros para colocar las sillas.

Sobre las once de la mañana y al toque de campanas, se anunciaba la llegada de los toros, que precedidos de cabestros y vaquillas eran conducidos por los propios vaqueros y mayores hasta la Plaza Mayor, para ser encerrados en la cárcel del Ayuntamiento.

Una vez situados, **“se pedían las llaves”**, acto consistente en que uno de los buenos jinetes del pueblo, mostraba sus cualidades de doma de caballo. Tras estos prolegómenos y a repique de campanas, se daba la salida al toro, para ello los encabezaos se ponían a la salida, en la puerta de hierro que da al Ayuntamiento, colocados en hileras con bonitas banderillas, intentando clavárselas a la res, efectuándose posteriormente la lidia propiamente dicha, y muerte del toro que, solía hacerse sujetándolo con maromas llevándolo hasta la rueda del carro donde se apuntillaba.



Por lo tanto se hace imprescindible sacar a licitación la organización de los Festejos Taurinos. Con este pliego de condiciones se pretende conseguir la mejor oferta. Para todo ello, desde esta Alcaldía procederemos a iniciar procedimiento para desarrollar el servicio de Festejos taurinos de las Fiestas de la Función de Casatejada 2019.

El importe de dicho contrato es de 20.000 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 4.200 euros, lo que supone un total de 24.200 euros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE